

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2020-00115-00**, informando que la litis consorte necesario EUROSYTEM REVESTIMIENTOS Y FACHADAS S.A.S allegó escrito de contestación de la demanda, dentro del término de ley, y el litis consorte YURY ANDRÉS FELIPE MONTENEGRO presento recurso de reposición y queja contra el auto de fecha 8 de abril del año en curso. Sirvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

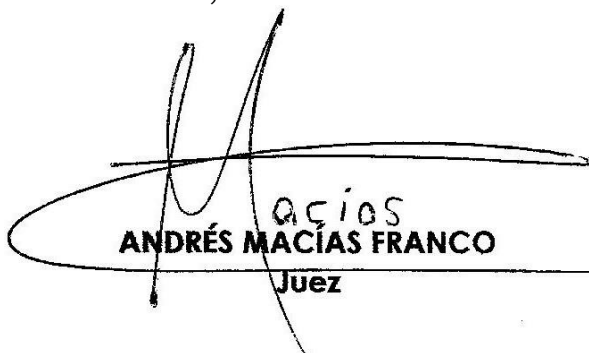
Bogotá D.C., once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede y el escrito allegado, el Despacho, dispone:

1. **TENER** por **CONTESTADA** la demanda por parte de litis consorte necesario **EUROSYTEM REVESTIMIENTOS Y FACHADAS S.A.S.**
2. **NO REPONER** los numerales 4 y 5 del proveído de fecha 8 de abril del año en curso; si bien le asiste razón a la memorialista en cuanto el recurso se interpuso en tiempo, lo cierto es que pretende se deje sin efectos la vinculación como litis consorte necesario del señor **YURI ANDRÉS FELIPE MONTENEGRO PEPINOSA** presentando argumentos que controvierten la relación jurídica sustancial y no la vinculación al proceso, siendo por tanto situaciones que se definen al momento de proferir sentencia.

En lo que respecta al recurso de apelación, el Despacho reitera que el mismo es improcedente a las luces del artículo 65 del CPTSS.
3. **CONCÉDASE EL RECURSO DE QUEJA**, formulado por el litis consorte necesario **YURY ANDRÉS FELIPE MONTENEGRO PEPINOSA** contra el numeral 5 del auto de fecha 08 de abril de 2021.
4. Por secretaría, **REMÍTASE LAS PIEZAS PROCESALES** de la providencia recurrida y de las demás piezas procesales que se requieren a efectos de que se surta el respectivo recurso de queja, ante el H. Tribunal Superior de Bogotá – Sala laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez